

DIPLOMADO

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y ÉTICA PROFESIONAL:

UNA FORMACIÓN DESDE LAS COMPETENCIAS
DISCIPLINARES PARA EL EJERCICIO
PROFESIONAL DE ABOGADO

¡Aprueba el examen de Estado
para Abogado!



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Diplomado en:

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y ÉTICA PROFESIONAL:

UNA FORMACIÓN DESDE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE ABOGADO

En el año 2018 mediante la expedición de la ley 1905, se estableció como requisito para el ejercicio de la profesión de abogado en actividades de representación judicial de personas naturales o jurídicas, la aprobación del examen de Estado como un requisito legal para obtener la tarjeta profesional habilitante para el fin antes señalado.

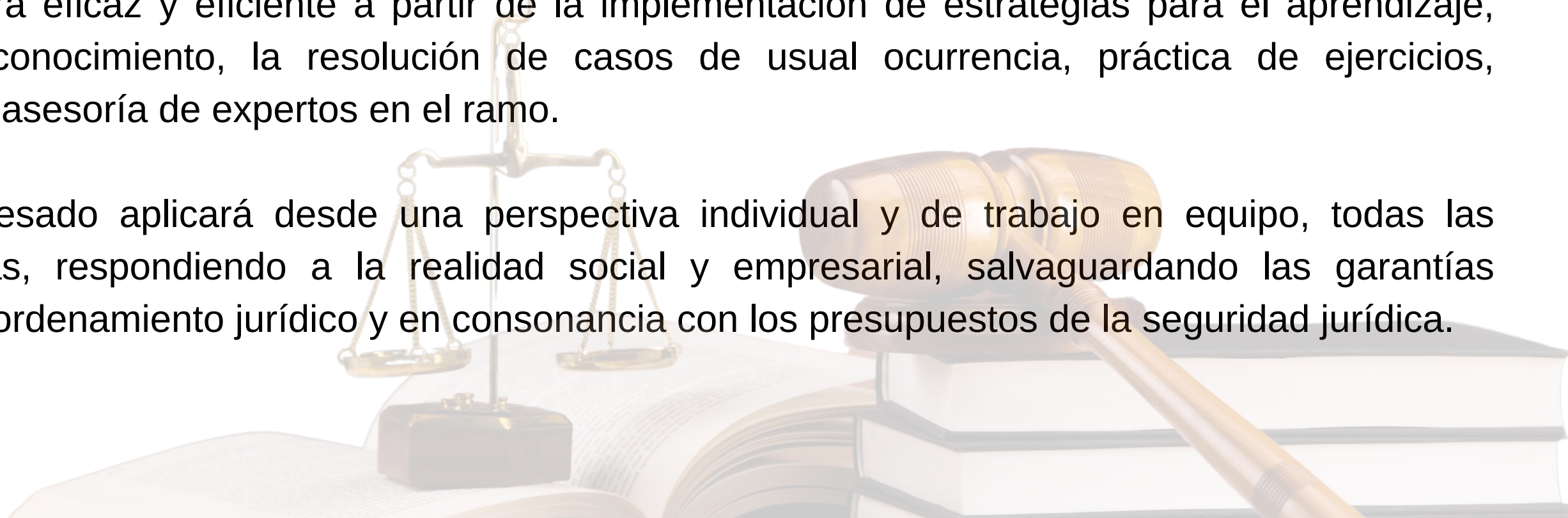
El examen evalúa las competencias y conocimientos básicos de los egresados del programa de derecho, así como su capacidad para adaptarse a las exigencias y desafíos del campo jurídico, principalmente para el abordaje en las gestiones del conflicto y solución desde las diferentes áreas del derecho, con una visión especial desde los postulados y avances del Estado Social de Derecho fijados en la Constitución Política de 1991. En consecuencia, se hace necesario brindar aportes disciplinares actualizados y complementarios a los egresados de programas de derecho dirigidos en la preparación para el examen de Estado, brindando a los participantes herramientas necesarias para revisar, actualizar y profundizar en sus conocimientos jurídicos.

El diplomado ofrece una revisión teórica - práctica de los principales contenidos de las áreas del Derecho desde un enfoque de la gestión del conflicto y requerimientos en la aplicación de la prueba, esto es, una orientación sobre la estructuración, metodología y criterios de evaluación del examen a luz de los requerimientos fijados por el Consejo Superior de la Judicatura para el examen señalado. Resultando pertinente y relevante, en la medida que responde a una necesidad actual de los profesionales del derecho, contribuyendo a la formación de calidad e idoneidad de los abogados y abogadas en Colombia, fortaleciendo en la construcción de sus competencias académicas, éticas y profesionales de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.

De esta forma, el programa incluye un componente teórico y un componente práctico, que se espera sirvan como insumos necesarios para que los estudiantes puedan aprehender el mayor grado de conocimientos y habilidades que demanda la profesión del derecho en su ámbito procedimental. Conceptos que además tendrán en cuenta las últimas actualizaciones sobre la materia, especialmente desde i) un componente de la deontología de la profesión, ii) incorporación y aplicación de las nuevas tecnologías en el derecho y iii) construcción de documentos y/o textos jurídicos requeridos en la gestión del conflicto desde un lenguaje técnico y ordinario.

En tal sentido, se convierte en una oportunidad para que los egresados de los programas de Derecho se preparen de manera eficaz y eficiente a partir de la implementación de estrategias para el aprendizaje, actualización del conocimiento, la resolución de casos de usual ocurrencia, práctica de ejercicios, retroalimentación y asesoría de expertos en el ramo.

Finalmente, el egresado aplicará desde una perspectiva individual y de trabajo en equipo, todas las nociones adquiridas, respondiendo a la realidad social y empresarial, salvaguardando las garantías reconocidas por el ordenamiento jurídico y en consonancia con los presupuestos de la seguridad jurídica.



OBJETIVO DE FORMACIÓN

Proporcionar a los profesionales del derecho conocimientos, competencias, habilidades y herramientas necesarias para la gestión del conflicto desde las principales áreas del derecho, con especial énfasis en las competencias requeridas para la aplicación del examen de Estado requerido para la obtención de la tarjeta profesional de abogado habilitante para ejercer la representación de terceros en Colombia, desde una perspectiva en la aplicación de estrategias para la resolución de casos de usual ocurrencia.

POBLACIÓN OBJETO

- Abogados y/o profesionales del derecho en general que deseen actualizar sus conocimientos.
- Abogado(as) titulado(as) con tarjeta profesional provisional, sujetos a la Ley 1905 de 2018.
- Egresado(a) no graduados de programas de Derecho que hayan iniciado estudios después del 28 de junio de 2018 y deban presentar examen de Estado para obtener sus tarjetas profesionales de abogado.
- Estudiantes de último año de Derecho, que hayan iniciado estudios después del 28 de junio de 2018 y deban presentar examen de Estado para obtener sus tarjetas profesionales de abogado.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Actualización en Aspectos Constitucionales

Actualización en Aspectos del Derecho Privado

Actualización en Régimen de Entidades Territoriales

Actualización en Aspectos Procesales

Deberes Profesionales del Abogado: Análisis desde el cumplimiento de su gestión.

Gestión del Conflicto: Aspectos Éticos, Jurídicos y Estratégicos

Técnicas y Herramientas para el Análisis y Comprensión de Preguntas de la Prueba.


METODOLOGÍA DE ESTUDIO

El programa se desarrollará bajo la modalidad de cátedra presencial, con la participación de los estudiantes.

Los profesores para estimular dicha participación podrán sugerir lecturas o trabajos que los estudiantes deberán desarrollar previamente a la sesión o sesiones.

Igualmente, el docente propondrá temas de discusión derivados de estudios de casos -sentencias- relacionados con las competencias a alcanzar por el diplomado.

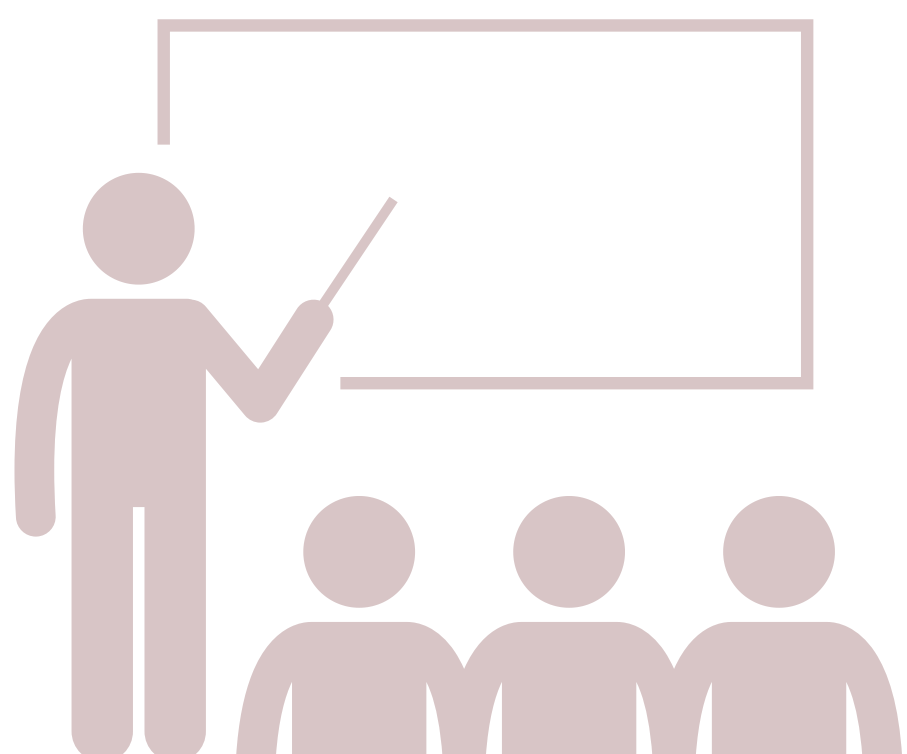
Para lo anterior, las estrategias a emplear son:

- Aprendizaje activo: se involucrará a los estudiantes en su propio aprendizaje. A partir de la discusión de situaciones concretas, los estudiantes participarán activamente en el proceso, mediante disertaciones orales, juegos de rol, entre otros.
 - Aprendizaje basado en problemas: mediante la presentación de situaciones concretas y conflictos litigiosos reales los estudiantes deberán proponer resoluciones a los casos planteados. Los estudiantes deberán aplicar sus conocimientos y habilidades ilustradas para encontrar soluciones a los problemas.
- 

DOCENTES:

- Dr German Alfonso Lopez Daza. Abogado de la Universidad Santo Tomás (Bogotá). Especialista en Derecho Público (Universidad Nacional de Colombia). Especialista en Derecho constitucional (Université de Paris II – Francia). Master en Instituciones y Políticas Públicas (Université de Paris I). Doctorado en Derecho Constitucional (Université de Paris II). Post-doctorado del Institut Louis Favoreu – Aix-Marseille Université (Francia). Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas y Coordinador de la Maestría en Derecho Público Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Paul Cifuentes. Licenciado en Filología Inglesa de la Unal (Colombia), con estudios de maestría en Filosofía en la misma universidad, Doctor en Investigación Criminal y Ciencias de la Conducta del ISA (México). Con más de 15 años de experiencia como docente universitario, asesor, investigador y capacitador de alta complejidad en diversas entidades del Ejecutivo (Mineducación, Minciencias, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), entre otras.
- Carlos Fernando Gómez, Abogado de la Universidad Surcolombiana, Docente Mg. en Derecho Constitucional de la Universidad Santo Tomás.- Bogotá
- Natalia María Borrás, Docente - Defensora de familia ICBF. Abogada Surcolombiana. Especialista en derecho de Familia, Especialista en Infancia y adolescencia U. Externado y Mg Derecho Público – Universidad Surcolombiana.
- Diego Andrés Morales Gil, Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional. Universidad Católica de Colombia. Magister en Derecho Privado y de los Negocios Contemporáneos. Universidad Libre de Colombia.
- Breidy Fernando Castro, Abogado Universidad Surcolombiana, Administrador de Empresas de la ESAP, Mg en Derecho Público U. Externado, Especialista en Derecho Privado de la Sergio Arboleda y Mg. en Derecho Privado de la Universidad Surcolombiana.
- Magdalena Rojas Álvarez, Docente Especialista en Derecho Procesal U. Nacional, Mg Derecho Público Universidad Surcolombiana.
- Dr Mario Cesar Tejada. Abogado. Especialista y Magister en Derecho Administrativo, de la Universidad Libre.
- Dr. Manuel Ortiz. Abogado. Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Magíster En Derecho Penal Énfasis En Derecho Sustantivo y Derecho Procesal.

- Andrés Orlando Pastrana, Abogado Litigante, Egresado Usco, Especialista en Derecho Laboral de la U Externado de Colombia y Mg en Derecho Privado Universidad Surcolombiana.
- Andrés Gómez Perdomo, Docente y Litigante . Abogado UAN. Especialista en Derecho Administrativo de U. Nacional y Mg en Derecho Privado – Universidad Surcolombiana.
- Ana Valeria Polania, docente y litigante. Abogada U. Libre Bogota, Especialista en Derechos Humanos de la Universidad Libre y Mg. en Derecho Privado de la Universidad Surcolombiana.
- Diana Marcela Ortiz Tovar. Docente y litigante. Abogada U Externado de Colombia, Especialista en Derecho de los Negocios, Especialista en Gerencia de Impuestos, Especialista en Derecho Tributario, de la U externado , Mg en Derecho Comercial , U. Externado. Tesista Doctoral. Universidad Católica de Argentina
- Lina Maria Guarnizo, Magistrada seccional Consejo Superior de la Judicatura, Abogada. Mg en Derecho Público de la Universidad Surcolombiana.
- Diego Omar Perez, Magistrado del Tribunal de Tolima - Sala civil / Familia. Abogado Universidad del Cauca, Especialista en derecho familia, Doctor Universidad Católica de Argentina
- Fredy William Andrade, Economista, Licenciado en Matemáticas y Física de la Universidad Surcolombiana. Especialista en Negocios y Finanzas Internacionales- Universidad EAN. Magister en Economía Aplicada- Universidad EAFIT. Magister en Gestión Pública- Universidad de los Andes. Doctorado Modelado en Política y Gestión Pública- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. (en curso).
- Dr Camilo Montealegre. Abogado. Especialista en Derecho Público. Candidato a Magister en Derecho Económico.





Horarios:

Jueves: 5:00 pm a 9:00 pm

Viernes: 6:00 pm a 10:00 pm

Sabado: 8:00 am a 12:00 m - 2:00 pm a 6:00 pm

INICIO DE CLASES: 04 DE ABRIL DE 2024

FINALIZACIÓN DIPLOMADO: 18 DE MAYO DE 2024

Intensidad horaria:

120 horas (certificadas)



INVERSIÓN




- **Abogados y egresados no graduados surcolombianos: \$ 1.000.000**
- **Abogados y egresados no graduados externos: \$ 1.200.000**
- **Estudiantes último año de derecho surcolombianos: \$ 900.000**
- **Estudiantes último año de derecho externos: \$ 950.000**

LINK PREINSCRIPCIONES



Contacto:

 m.derechoprivado@usco.edu.co

 321 4551607

Preinscripciones: Hasta el 22 de marzo de 2024
Fecha para pago: Desde el 25 al 02 de abril de 2024



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
**DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS**

Res. MEN No. 000023 del 11 Ene 2023



SC 7384-1



SA-CERE 597526



OS-CER 597555

